

MEJORANDO Y ACTUALIZANDO PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

Estimado(a) Cliente:

A partir de la presente fecha, la Clave Secreta o PIN de su Tarjeta de Débito de Banplus tendrá vencimiento cada 180 días. Transcurrido este lapso deberá renovar la clave, periódicamente, a través de los diferentes canales que para su comodidad y por seguridad hemos dispuesto para que usted realice esta sencilla operación:

- **Banplus On Line**: Ingrese en la opción Tarjetas de Débito y seleccione en el menú "Cambio de Clave".
- Centro de Atención Telefónico: Llame al **0501 BANPLUS** (05012267587), marque la opción 1 y siga las instrucciones del sistema automatizado.
- Cajeros Automáticos de Banplus: Ingrese la Clave Secreta y seleccione la opción de "Cambio de Clave".

Tenga en cuenta que al no realizar el cambio de Clave o PIN, en el período indicado, su Tarjeta de Débito quedará inhabilitada en los Puntos de Venta y Cajeros Automáticos. Y para reestablecer nuevamente su funcionamiento deberá efectuar el cambio de clave.

De manera anticipada, agradecemos a todos nuestros clientes tomar las previsiones pertinentes y extendemos nuestra recomendación para que periódicamente (al menos cada 179 días) renueve su clave secreta, a través del canal que le resulte más práctico: Banplus On Line, el Centro de Atención Telefónico o los Cajeros Automáticos de Banplus.

Si requiriese información adicional contáctenos a través del Centro de Atención Telefónico de Banplus: 0501-BANPLUS (0501-2267587) / (0212) 909-0653 / 0654 / 0751, marcando la opción 6 para ser atendido por un operador.

Ofrecemos excusas anticipadas por los inconvenientes inherentes a los cambios descritos, nuestra motivación es procurar la máxima seguridad en los mecanismos de acceso a las cuentas de nuestros clientes.

Banplus Banco Universal, C.A.